

CONVOCATORIA 2DO CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS "ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD"

El Ministerio de Educación, en coordinación con la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del fortalecimiento de la producción de conocimientos a través de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, invita a las y los estudiantes/participantes del Sistema Educativo Plurinacional - SEP a participar en la convocatoria: "Escribiendo cuentos desde mi comunidad". Esta iniciativa tiene como objetivo promover la creación de textos narrativos y/o descriptivos en lenguas originarias o en castellano, incentivando la creatividad y la expresión escrita desde las diversas realidades del país.

La producción escrita del cuento debe expresar las ideas, percepciones, sentimientos, opiniones con imaginación y creatividad, a partir de la investigación lingüística, literaria y cultural de las y los participantes del presente concurso, considerando sus experiencias y vivencias de su lugar o contexto, con la finalidad de organizar ideas centrales de sus saberes y conocimientos, tomando en cuenta la diversidad cultural de nuestro Estado Plurinacional.

I. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de las habilidades de escritura en la producción de textos narrativos y/o descriptivos de las y los estudiantes del SEP, a partir de la exploración de las historias y experiencias de su comunidad en los diferentes espacios de lectura, diálogo intercultural y plurilingüe bajo el enfoque de la diversidad, para contribuir a la formación integral y fortalecimiento de la Calidad Educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

II. PRINCIPIOS

El presente concurso se sustenta en los siguientes principios:

- a) Ética: Los textos serán realizados por las y los participantes conforme a los principios ético - morales, reflejados en el marco de la honestidad, integridad y responsabilidad, evitando copias o plagios de otros.
- b) Équidad. prinda igualdad de oportunidades a todas y todos los estudiantes participantes de los tres Subsistemas de Educación: Unidades Educativas Centros Educativos fiscales, privadas y de convenio y Escuelas Superiores de Formación de Maestros.
- c) Imparcialidad: Se aplicará procedimientos e instrumentos de valoración pertinentes y equitativos.
- d) Transparencia: Los resultados de las diferentes fases y de las categorías serán publicadas en la página Web del Ministerio de Educación.
- e) Igualdad de oportunidades: Se garantizará que las y los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género o ubicación geográfica, tengan acceso equitativo al concurso y a los recursos necesarios para participar plenamente en el concurso.
- f) Territorialidad: Los textos escritos en lengua originaria, estarán relacionados al espacio geográfico en el que se encuentran las y los participantes.





COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL

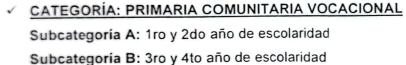
- g) No discriminación: Promover un ambiente libre de discriminación de las respeten y valoren las diferencias individuales de las y los participantes, sin importar su identidad, orientación sexual, religión o capacidades.
- h) Despatriarcalización. Fomentar la reflexión y la acción para superar las estructuras patriarcales en la sociedad y en el ámbito educativo, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de todas las personas.
- i) Diversidad cultural: Reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural de las comunidades educativas, fomentando la inclusión de perspectivas interculturales y plurilingües en la producción de textos.

III. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar de la presente convocatoria, las y los estudiantes/participantes de los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional.

IV. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

1. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR



Subcategoría C: 5to y 6to año de escolaridad

CATEGORÍA: SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

Subcategoría A: 1ro y 2do año de escolaridad Subcategoría B: 3ro y 4to año de escolaridad Subcategoría C: 5to y 6to año de escolaridad

2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

✓ CATEGORÍA: EDUCACIÓN ALTERNATIVA

Subcategoría A: Nivel Primaria y Secundaria de Personas Jóvenes Adultas. Subcategoría B: Técnica Tecnológica y Productiva de Educación Personas Jóvenes Adultas.

Subcategoría C: Educación Permanente No Escolarizada.

CATEGORÍA: EDUCACIÓN ESPECIAL

Subcategoría A: Discapacidad Intelectual; independencia Social – Nivel Técnica Tecnológica.

Subcategoría B: Discapacidad Auditiva; Primaria comunitaria Vocacional Subcategoría C: Discapacidad Visual.





3. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Subcategoría A: ESFM/UA de la región occidental Subcategoría B: ESFM/UA de la región de los valles Subcategoría C: ESFM/UA de la región oriental

V. FASES DEL CONCURSO

1. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

1ra Fase nivel de Unidad Educativa y/o núcleo/redes

- a) Participan estudiantes de los Niveles de Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva en sus seis años de escolaridad.
- b) Las y los Directores son responsables de organizar y desarrollar el concurso en su Unidad Educativa.
- c) En esta fase clasifican a Nivel de Red y Núcleo Educativo.
- d) En cada subcategoría clasifican los dos primeros lugares: un hombre y una mujer.
- e) Las y los Directores de Unidades Educativas, Comisión Técnica Pedagógica de Unidades Educativas, Juntas Escolares e instituciones locales relacionadas a la educación, son responsables de llevar adelante el concurso y de calificar los cuentos de las y los estudiantes.
- f) Una vez concluido el concurso, la Unidad Educativa/Núcleo/Red deberá remitir los cuentos ganadores en formato digital (archivo word) e impreso con un informe a la Dirección Distrital Educativa que corresponde.

2da Fase: Nivel Distrital

- a) Participan las y los estudiantes clasificados en la fase anterior.
- b) En cada subcategoría clasifican dos primeros lugares: un hombre y una mujer.
- c) Las Direcciones Distritales Educativas y Direcciones de Unidades Educativas, son responsables de llevar adelante el concurso y de calificar los cuentos ganadores de la 1ra Fase, a través de un equipo revisor (conformado por expertos invitados).
- d) La Dirección Distrital Educativa deberá remitir los cuentos ganadores en formato digital (archivo word) e impreso, con informe a la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

3ra Fase: Nivel Departamental

- a) Participan las y los estudiantes clasificados en la fase anterior.
- b) En cada subcategoría clasifican dos primeros lugares: un hombre y una mujer.
- c) Las Direcciones Departamentales de Educación son responsables de llevar adelante el concurso, a través de un equipo revisor conformado por expertos invitados son responsables de realizar la calificación de los cuentos.
- d) La Dirección Departamental de Educación deberá remitir los cuentos ganadores en formato digital (archivo word) e impreso, con informe al Ministerio de Educación.

4ta Fase: Nacional

A.NALIS

a) Participan las y los estudiantes clasificados en la fase anterior: un hombre y una mujer.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COPIA FOTOSTATIC/ CONFORME AL ORIGINAL

- b) El personal técnico de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación, son los organizadores de esta fase y junto a un equipo revisor (conformado por expertos invitados), son responsables de la calificación de los cuentos.
- c) Se premiará a un ganador hombre y una ganadora mujer por subcategoría.
- d) El Ministerio de Educación a través de los Viceministerios y Direcciones Generales son responsables de la premiación.

2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

2.1. Educación Alternativa

1ra Fase nivel de Centro Educación Alternativa

- a) Participan las y los estudiantes/participantes de los CEAs.
- b) Clasifican a nivel de Centro de Educación Alternativa.
- c) En cada subcategoría, clasifican el primer y segundo lugar de cada CEA.
- d) Las y los Directores de los Centros de Educación Alternativa son responsables de organizar y llevar adelante el concurso en esta fase, así como de calificar los cuentos, debiendo remitir los cuentos ganadores en formato digital (archivo Word) e impreso, con un informe a la Dirección Distrital Educativa.

2da Fase: Nivel Distrital

- a) Clasifican las y los participantes de la fase anterior.
- b) Las y los Directores Distritales y Direcciones de Centros Educativos son responsables de organizar esta fase y de calificar los cuentos de las y los participantes, a través de la conformación de un equipo revisor.
- c) La Dirección Distrital Educativa remitirá los cuentos de los tres primeros lugares de cada subcategoría en formato digital (archivo word) e impreso con informe a su Dirección Departamental de Educación.

3ra Fase: Nivel Departamental

- a) Clasifican las y los participantes de la fase anterior.
- b) Clasifican en cada subcategoría el prime-y-segundo lugar.
- c) Las Direcciones Departamentales de Educación serán las encargadas de organizar y desarrollar el concurso en su fase Departamental.
- d) Las Direcciones Departamentales de Educación son responsables de calificar los cuentos de las y los participantes, a través de un equipo revisor (conformado por expertos invitados).
- e) La Dirección Departamental de Educación remitirá con informe, los dos mejores cuentos por cada subcategoría al Ministerio de Educación en formato digital (archivo word) e impreso para su revisión y clasificación a la siguiente fase.

4ta Fase: Nacional

S ARALIS

- a) Participan en esta fase los cuentos clasificados de las y los participantes de la fase anterior.
- b) El personal técnico de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación son los organizadores de esta fase y junto al equipo revisor (conformado por expertos invitados), son responsables de la calificación de los cuentos.
- c) Se premiará a un ganador por subcategoría.





 d) El Ministerio de Educación a través de los Viceministerios y sus Direcciones Generales son responsables de la premiación.

2.2. Educación Especial

1ra Fase nivel de Centro de Educación Especial

- a) Participan las y los estudiantes con Discapacidad Intelectual, Auditiva y Visual, de acuerdo a los niveles descritos en el Numeral 2 del parágrafo IV de la presente convocatoria.
- b) En cada subcategoría clasifican el primer y segundo lugar.
- c) Son responsables de la organización de esta fase, las y los directores de Centros de Educación Especial - CEE y la Comisión Técnica Pedagógica.
- d) Las y los directores del CEE deberán remitir los dos mejores cuentos con informe a la Dirección Distrital Educativa en formato digital (archivo word) e impreso para su clasificación a la siguiente fase.

2da Fase: Nivel Distrital

- a) En esta fase participan las y los estudiantes con Discapacidad Intelectual, Auditiva y Visual de los Centros de Educación Especial clasificados de la fase anterior.
- b) En cada subcategoría clasifican el primer y segundo lugar.
- c) Las Direcciones Distritales Educativas y Direcciones de Centros de Educación Especial son responsables de llevar adelante la convocatoria y calificar los cuentos, a través de un equipo revisor (conformado por expertos invitados).
- d) La Dirección Distrital Educativa deberá remitir los dos mejores cuentos con un informe a la Dirección Departamental de Educación en formato digital (archivo Word) e impreso para su revisión y clasificación a la siguiente fase.

3ra Fase: Nivel Departamental

- a) Se valorará los cuentos de las y los estudiantes con Discapacidad Intelectual, Auditiva y Visual clasificados en la fase anterior.
- b) En cada subcategoría clasifican los dos primeros lugares.
- c) Las Direcciones Departamentales de Educación son responsables de organizar esta fase y calificar los cuentos de los participantes mediante un equipo revisor conformado por expertos invitados.
- d) La Dirección Departamental de Educación deberá remitir los dos mejores cuentos de cada subcategoría con un informe a la Dirección General del Educación Especial en formato digital (archivo word) e impreso para su revisión y clasificación a la siguiente fase.

4ta Fase: Nacional

- a) Se valorará los cuentos de las y los estudiantes con Discapacidad Intelectual, Auditiva y Visual clasificados en la fase anterior.
- b) El personal técnico de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación son los organizadores de esta fase y junto al equipo revisor (conformado por expertos invitados), son responsables de la calificación de los cuentos.
- c) En esta fase se premiará a un ganador por subcategoría.

d) El Ministerio de Educación a través de los Viceministerios y Direcciones Generales son responsables de la premiación

Nota: Las producciones escritas pueden ser realizadas en el Sistema Braille o pueden emplear otros Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación.







3. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1ra Fase: Nivel Local

- a) Podrán participar las y los estudiantes de las ESFM/UA de primer a quinto año de formación inicial.
- b) La clasificación y valoración de la producción de los cuentos en su primera fase, se realizará en las instalaciones de las ESFM/UA, producto de este proceso de selección, clasificará el cuento de un hombre y una mujer.
- c) Son responsables de la organización, revisión y valoración el equipo revisor, conformado por los directivos y docentes de las ESFM/UA.
- d) Las ESFM/UA deberán remitir a la Dirección General de Formación de Maestros DGFM los dos cuentos ganadores en formato digital (archivo Word) e impreso; asimismo deberán adjuntar las actas de evaluación firmadas y selladas en formato digital e impreso.

2da Fase: Nivel Departamental

- a) Estará a cargo de la Escuela Superior de Formación de Maestros que tenga la especialidad de Comunicación y Lenguajes, en coordinación con la Dirección General de Formación de Maestros.
- b) Son responsables de la organización, revisión y valoración de los textos clasificados de esta fase los directivos y docentes de la ESFM/UA anfitriona, estableciendo un equipo revisor (conformado por expertos invitados).
- c) El equipo revisor deberá seleccionar los dos mejores cuentos que corresponda a un hombre y una mujer a nivel departamental.
- d) La ESFM/UA anfitriona deberá remitir a la Dirección General de Formación de Maestros del Ministerio de Educación, una copia digital e impresa los cuentos seleccionados con un informe; asimismo, deberán adjuntar las actas de evaluación firmadas y selladas en formato digital e impreso.

3ra Fase: Nivel Nacional

e)

- a) En esta fase participan las y los estudiantes clasificados en la fase anterior.
- b) La DGFM establecerá un equipo revisor para la selección de los primeros lugares.
- c) En esta fase, se premiará a un hombre y una mujer por región (occidente, valles y oriente).
- d) El personal técnico de las Direcciones involucradas Generales del Ministerio de Educación, son los organizadores de esta fase y junto al equipo revisor conformado por expertos invitados, son responsables de la calificación en esta fase.
 - El Ministerio de Educación a través de los Viceministerios y Direcciones Generales serán responsables de la premiación.



VI. EJES TEMÁTICOS

1. <u>SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR Y SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN</u> ALTERNATIVA Y ESPECIAL

La producción escrita del texto, puede ser presentado en uno o más de los siguientes ejes temáticos:

- 1. Hábitos de alimentación saludable y cuidado de la salud.
- 2. Práctica de los ritos, cosmovisión, costumbres y tradiciones culturales de la comunidad.
- 3. Tecnologías propias de la región.
- 4. La prevención del bullying y violencia en la Unidad Educativa.
- 5. La economía productiva de la región (agricultura, ganadería, pesca, explotación forestal, minería, artesanía, transporte, comercio, etc.).
- 6. Historias locales.
- 7. Biodiversidad y medio ambiente.

Nota. El abordaje de uno o más temáticas deberá estar obligatoriamente relacionado con la región, zona o lugar donde se encuentran las y los participantes.

2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La producción escrita del texto, puede ser presentado en uno o más de los siguientes ejes temáticos:

- 1. Conciencia ambiental y cuidado de la Madre Tierra.
- 2. Saberes y conocimientos desde la perspectiva intracultural, lo intercultural y plurilingüismo.
- 3. Lucha y prevención de toda forma de violencia.
- 4. Tecnologías propias de la región.
- 5. La cosmovisión.

Nota. El abordaje de uno o más temáticas en el cuento, deberá partir obligatoriamente de la realidad del contexto y experiencias/vivencias de la o el estudiante.

VII. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La revisión y valoración de los textos, estará a cargo de un equipo revisor, conforme lo descrito en el Parágrafo V de la presente convocatoria; para lo cual, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

1. <u>SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR Y SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN</u> <u>ALTERNATIVA Y ESPECIAL</u>

- a) Originalidad
- b) Cuento inédito
- c) Ortografía y gramática
- Claridad



2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- a) Autenticidad
- b) Originalidad
- c) Reconocimiento
- d) Ortografía, gramática, claridad y sintaxis en la producción del texto.

VIII. CRONOGRAMA

1. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Actividades	Fechas
1ra Fase - Nivel de Unidad Educativa y/o núcleos/redes	Del 10 de octubre al 21 de octubre
2da Fase – Nivel Distrital	Del 23 de octubre al 25 de octubre
3ra Fase – Nivel Departamental	Del 28 de octubre al 30 de octubre
4ta Fase – Nacional	Del 04 de noviembre al 06 de noviembre
Publicación de la lista de ganadoras y ganadores.	11 de noviembre
Acto de entrega y reconocimiento a las y los ganadores de la convocatoria.	20 de noviembre

2. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Actividades	Fechas		
1ra Fase - Nivel de CEA, CEE	Del 10 de octubre al 21 de octubre		
2da Fase – Nivel Distrital	Del 23 de octubre al 25 de octubre		
3ra Fase – Nivel Departamental	Del 28 de octubre al 30 de octubre		
4ta Fase – Nacional	Del 04 de noviembre al 06 de noviembre		
Publicación de la lista de ganadoras y ganadores.	11 de noviembre		
Acto de entrega y reconocimiento a las y los ganadores de la convocatoria.	20 de noviembre		

3. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIOINAL

Actividades	Fechas
1ra Fase - local ESFM/UA	Del 10 de octubre al 21 de octubre
2da Fase departamental	Del 23 de octubre al 25 de octubre
Remisión de los textos al Ministerio de Educación	Del 28 de octubre al 30 de octubre
3ra Fase Nacional	Del 04 de noviembre al 06 de noviembre
Publicación de la lista de ganadoras y ganadores	11 de noviembre
Acto de entrega y reconocimiento a las y los ganadores de la convocatoria.	20 de noviembre











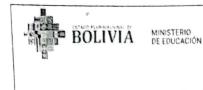
IX. PREMIACIÓN

 Se premiará a las y los ganadores del primer lugar de cada subcategoría con medalla y certificación correspondiente.

LUGAR	SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR	SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS
1er lugar	Un ganador hombre y una ganadora mujer por subcategoría	Un ganador por subcategoría	Un ganador por subcategoría	Un ganador hombre y una ganadora mujer por subcategoría

- Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia: Los cuentos premiados con el primer lugar en la fase nacional serán editados, impresos y publicados en tinta a través de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 3. Lugar de premiación: Salón Avelino Siñani del Ministerio de Educación.
- El traslado y viáticos de los autores de los cuentos ganadores de la fase nacional serán cubiertos por el Ministerio de Educación, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación y las ESFM/UA.

La Paz, septiembre de 2024



COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL

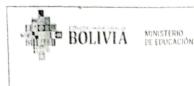
Nº de Páginas

Página 1 de 10

01

REGLAMENTO DEL 2DO CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS: "ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD"

ELABORADO REVISADO REVISADO APROBADO DGEP/DGES/DGEA/ VER/VEAyE/ DGAJ MAE DGEE/DGFM VESFP Wifredo Yujra Mami Wifredo Yujra Marsus Uneon stran of Fourse Oneon stran of Fourse n Germán Salvador Torrez DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EUNHBATTERIO DE EDUCA MNISTERIO DE EDUCA VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN anuel Eudal Tejerina del Castilla VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN DELIA LULA RODAS DECTORA C'ERAL DECUNCACIÓN SECUNDASIM VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR MONISTERIO DE EDUCACIÓN NE Mar Veliz Ramos MINISTRO DE EDUCACIÓN MINISTRO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN COMISION 14 10 Ben José Luis Gutiérrez Gutiérrez SacahoBejarano MCEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y Juan B Onlar DIRECTOR GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS V.E.S.F.P. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PHOLOGY MICHUW MUNUL MI PHOLOGY MICHUW MUNUL MI EFE DE UNION DE NANGS JUND EFE DE UNION DE NONTONONON INFECTION OF ENVIRONMENTED IN TE ENVIRONMENTED IN TE ENVIRONMENTED IN INFECTION OF TED IN THE ENVIRONMENTED INTER ENVIRONMENTED IN THE ENVIRONMENTED INTER ENVIRONMENTED INTER ENVIRONMENTED INTER ENVIRONMENTED INTER ENVIRONMENTED INTER ENVIRONMENTED INTER ENVIRONME Wildinuv winner Mil MINISTERIO DE EDUCACIÓN WWWSFRIC OF ENVIRON ALTERIO DE EDUCACIÓN TEli Illanes Huanca LARADO EN COMISIÓN 0 Else Marleny Chowarria Arroyo CIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DRECTOPA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIA VERNISTENDE ENCOLON ALTERNITA Y ESPECIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACION 1 que Quispe AUTTED E PERCENCIA EN CONTRA ACUITE Calomani RECCION GENERAL DE EDUCACIONALTERNAME DIRECTORA GENERAL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN AL FLADATIVA 1111 MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA PAZ - BOLIVIA **GESTION 2024**



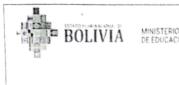
COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL OMIGINALE Páginas 01 Página 2 de 10

INDICE

3
3
3
3
3
3
3
1
1
1
1

ANEXOS





COPIL FOTOSTATIC

Página 3 de 10

Páginas

ONFORME AL

REGLAMENTO DEL 2DO CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS: "ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD"

ARTÍCULO 1.- (OBJETO). El presente reglamento tiene por objeto establecer las directrices y procedimientos en el desarrollo del Concurso "Escribiendo cuentos desde mi comunidad", con producciones de cuentos inéditos en lengua originaria o castellana, dirigido a estudiantes/participantes del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivía.

ARTÍCULO 2.- (PRINCIPIOS). El presente reglamento se sustenta en los principios señalados en la convocatoria del 2do Concurso de producción de textos "Escribiendo cuentos desde mi comunidad".

ARTÍCULO 3.- (INSCRIPCIÓN). Podrán participar de la presente convocatoria las y los estudiantes/participantes del Sistema Educativo Plurinacional, de acuerdo a lo siguiente:

- a) La inscripción de las y los estudiantes/participantes del Subsistema de Educación Regular y Subsistema de Educación Alternativa y Especial, se realizará en el Formulario remitido por el Ministerio de Educación a las Direcciones Departamentales de Educación, quienes a su vez remitirán a las Direcciones Distritales Educativas, para la inscripción en las Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial. Los Formularios se encuentran en anexos del presente reglamento.
- b) La inscripción de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, se realizará en el Formulario remitido por el Ministerio de Educación a las ESFM/UA. Los formularios se encuentran en anexos del presente reglamento.

ARTÍCULO 4.- (CUENTOS INÉDITOS). La producción de cuentos inéditos deberá estar orientada a los ejes temáticos descritos en la convocatoria.

ARTÍCULO 5.- (CUENTOS INÉDITOS EN LENGUA ORIGINARIA). Las y los estudiantes/ participantes que realicen la producción de cuentos en lengua originaria, deberán enmarcarse en el Principio de Territorialidad.

ARTÍCULO 6.- (ORGANIZADORES Y RESPONSABLES). Las funciones y deberes de los organizadores y responsables de llevar a cabo cada fase del concurso, se encuentran señalados en la convocatoria del 2do Concurso de producción de textos "Escribiendo cuentos desde mi comunidad".

ARTÍCULO 7.- (PUNTAJE DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN). Para la selección de las y los ganadores, el equipo revisor adoptará los siguientes criterios y puntajes:



COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL Orsich GINAL aginas 01

Página 4 de 10

a) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR Y SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

N°	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJE
1	Cuento inédito (creación propia)	30 puntos
2	Originalidad	30 puntos
3	Ortografía y gramática	30 puntos
4	Claridad	10 puntos
	TOTAL	100 puntos

b) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

N°	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTAJE
1	Autenticidad	30 puntos
2	Originalidad	30 puntos
3	Reconocimiento	30 puntos
4	Ortografía, gramática, claridad y sintaxis en la producción del texto.	10 puntos
	TOTAL	100 puntos

ARTÍCULO 8.- (ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS). Los textos producidos en el concurso deberán estar bajo la estructura de los textos escritos especificados en los anexos al presente reglamento.

ARTÍCULO 9.- (PROHIBICIONES). Queda prohibido el plagio en todas sus formas; el cuento debe ser 100% de creación propia.

ARTICULO 10.- (SANCIONES DE PLAGIO). En caso de detectar plagio el Ministerio de Educación tomará las acciones legales y/o administrativas; por lo cual, la o el participante quedará automáticamente descalificado.

ARTÍCULO 11.- (PREVISIÓN). Los aspectos técnicos - administrativos no contemplados en el presente reglamento, serán regulados mediante instructivos emitidos por los Viceministerios correspondientes.



Escaneado con CamScanner



MINISTERIO

REGLAMENTO DEL 2DO CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS: "ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD"

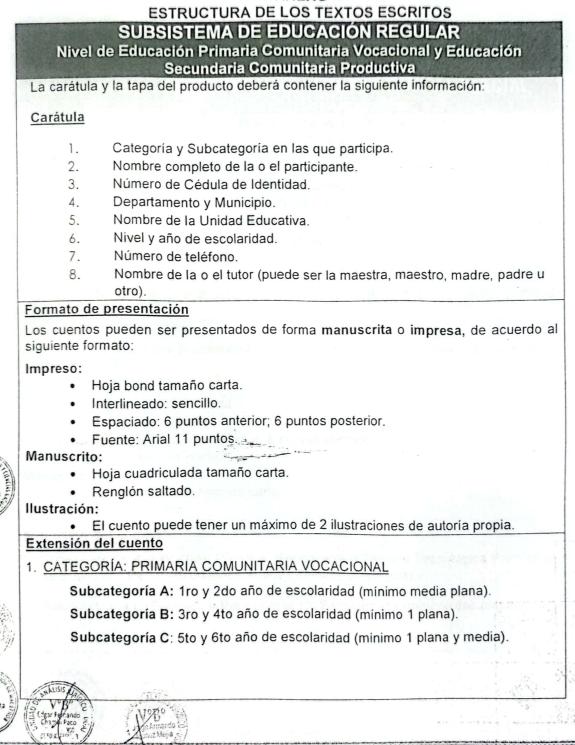
COPHO EDTOSTATICA

Páginas

ágina 5 de 10

NEGETINE AL

ANEXO



BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO DEL 2DO CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS: "ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD"

COPIA TOSTATICA

CONFORME AL

2. CATEGORÍA SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

Subcategoría A: 1ro y 2do año de escolaridad (mínimo 2 planas).

Subcategoría B: 3ro y 4to año de escolaridad (mínimo 3 planas).

Subcategoría C: 5to y 6to año de escolaridad (mínimo 4 planas).

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL Ámbito de Educación Alternativa

La carátula y la tapa del producto deberá contener la siguiente información:

Carátula

- 1. Categoría y subcategoría en las que participa.
- 2. Nombre completo de la o el participante.
- 3. Número de Cédula de Identidad.
- 4. Nombre del Centro de Educación Alternativa.
- 5. Departamento y Municipio.
- 6. Número de celular.
- Nombre de la o el tutor (puede ser la maestra, maestro, madre, padre u otro).

Formato de presentación

Los cuentos pueden ser presentados de forma manuscrita o impresa, de acuerdo al siguiente formato:

Impreso:

- Hoja bond tamaño carta.
- Interlineado: sencillo.
- Espaciado: 6 puntos anterior; 6 puntos posterior.
- · Fuente: Atrai 11 puntos.

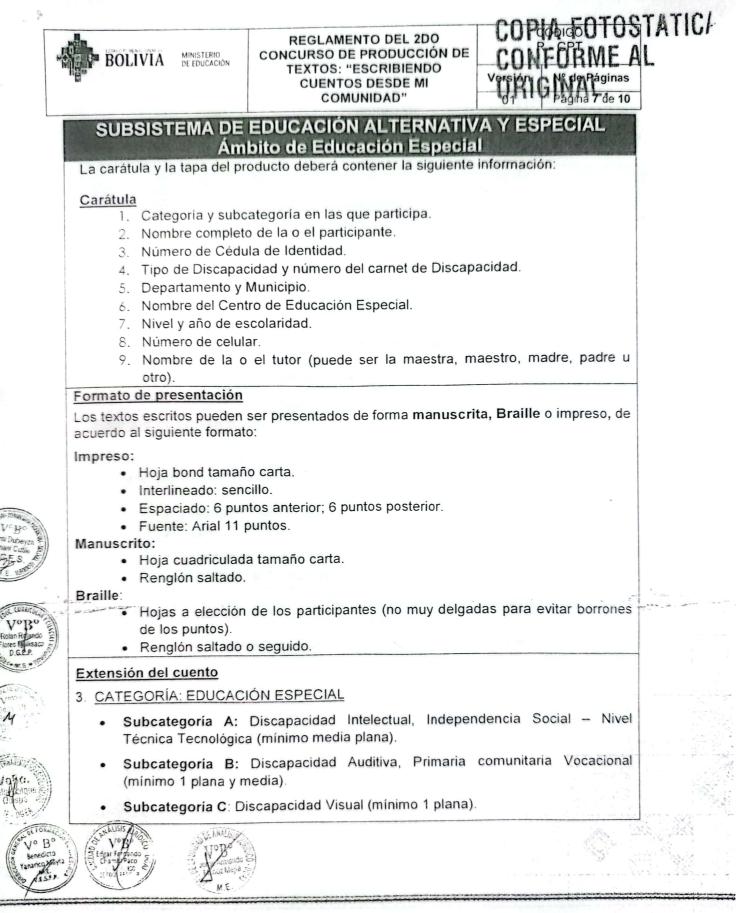
Manuscrito:

- · Hoja cuadriculada tamaño carta.
- · Renglón saltado.

Extensión del cuento

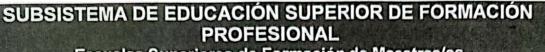
Subcategoría A y B: Nivel Primaria, Secundaria y Técnica Tecnológica Productiva de Educación Personas Jóvenes Adultas (mínimo una plana).

Subcategoría C: Educación Permanente No Escolarizada (mínimo dos planas).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN BOLIVIA

REGLAMENTO DEL 2DO CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS: "ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD"



Escuelas Superiores de Formación de Maestras/os

La carátula y la tapa del producto deberá contener la siguiente información:

Carátula

- Categoría y subcategoría en las que participa. 1.
- 2. Nombre y logo de la ESFM/UA (Tamaño de letra 16).
- Título del texto en letra 14 (es un enunciado sugerente, creativo, 3. debiendo contener máximo 15 palabras).
- 4. Nombre del o la postulante (tamaño de letra 12).
- Lugar: departamento que corresponda Bolivia (tamaño de letra 12). 5.
- 6. Año, 2024 (tamaño de letra 12).

Formato de presentación

Los textos escritos deberán ser presentados en formato digital (archivo Word), acompañado de su CD e impreso, de acuerdo al siguiente formato:

- Hoja bond tamaño carta.
- Interlineado: sencillo.
- · Espaciado: 6 puntos anterior, 6 puntos posterior.
- Fuente: Arial 11 puntos.

Extensión del cuento

El texto podrá ser presentado en una extensión mínima de 4 planas.



Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo La Paz - Bolivia

COPIA FOTOSTATICA

Página 8 de 10

Páginas

FORME AL



COPIA FOTOSTATICA CONFERME AL

01 Página 9 de 10

ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR Y SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

N°	Subcategoria	Departamento	Distrito	Unidad Educativa	Cód. SIE	Apellidos y nombres	Cód. RUDE	Año de escolaridad

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

N°	Subcategoría	Departamento	ESFM/UA	Apellidos y nombres	Año de formación

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR Y SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

					Galificación				
N٥	Nombres y apellidos	Cód. RUDE	Año de escolaridad	Subcategoria	Cuento inédito (30 p)	Originalidad (30 р)	Ortografía y gramática (30 p)	Claridad (10 p)	Tota
1.									
2									
3									

V° B° Crowner Control Control



Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo La Paz - Bolivia

Escaneado con CamScanner

COPIA FOTOSTATICA CONFORME AL **REGLAMENTO DEL 2DO** CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN BOLIVIA TEXTOS: "ESCRIBIENDO Bh G Nho Paginas Ver CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD" 01

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

		_		Calificación				
N°	Nombres y apellidos	Año de formación	Subcategoría	Autenticidad (30 p)	Originalidad (30 p)	Reconocimiento (30 p)	Ortografía, gramática, claridad y sintaxis en la producción del texto. (10 p)	Total
1								
2								
3								

La Paz, septiembre de 2024

Página 10 de 10

